



✓ *Colegio Público Augusto C. Sandino del Municipio de Ciudad Sandino*



Este 14 de junio, 93 Estudiantes y 4 Docentes del Colegio Público Augusto C. Sandino del Municipio de Ciudad Sandino, sostuvieron un conversatorio con los legisladores **Pedro Joaquín Chamorro Barrios**, de la Bancada Partido Liberal Independiente (PLI), Presidente de la Comisión de Turismo y miembro de la Comisión de Probidad y Transparencia y **Melba Sánchez**, de la Bancada FSLN, Miembro de la Comisión de Asuntos Laborales y Gremiales y de la Comisión de Población y Asuntos Municipales.



El Diputado Chamorro

brindó un caluroso saludo a todas y todos los asistentes, consideró de gran importancia la presencia de las y los estudiantes y docentes en la Asamblea Nacional, les explicó de forma breve el proceso de formación de la Ley, al igual que las formas de votación a través de la pizarra electrónica del Plenario para la aprobación de una norma y que existen tres opciones para expresar el voto: a favor o en contra, abstenerse y el presente o sea que no vota, también les describió las reformas constitucionales en cuanto

a su proceso de aprobación, indicándoles que se ratifican en dos legislaturas por ser una ley constitucional que requieren de la mayoría absoluta para su aprobación, señalando que no es el caso de las leyes ordinarias que precisan de la mayoría simple y otras calificada. Destacó que otra función de la Asamblea Nacional es ratificar los préstamos que son otorgados a Nicaragua y ratificar o nombrar a los funcionarios y las funcionarias de los poderes del Estado propuestos por el Presidente de la República y la Asamblea Nacional hace la elección del candidato o candidata por mayoría de votos.

Por su parte la Diputada Sánchez,

les dio una cordial bienvenida a las y los visitantes, y les expuso en qué consiste su trabajo en la Comisión de Población, Desarrollo y Asuntos Municipales, explicó que es materia de competencia de este órgano, conocer y resolver temas relacionados con la población y los asuntos demográficos, las migraciones internas e internacionales, urbanización,



tenencia de la propiedad, desarrollo de los servicios comunitarios, estadísticas y censos, entre otros aspectos.

También dijo que la comisión ha dictaminado reformas a la legislación municipal, al registro civil de las personas, a las zonas costeras, a la ley de migraciones y ley de refugiados, cuestiones que afectan o benefician a mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Así mismo mencionó que esta Comisión ejerce la Presidencia Pro tempore del Consejo Parlamentario Regional para las migraciones.

En tanto, las y los estudiantes, expresaron que consideraban "que las exposiciones fueron muy buenas, ya que se nos dio a conocer el trabajo de la Institución", "Es importante conocer la labor de la Asamblea Nacional y ha sido enriquecedor para los estudiantes y docentes, sugerimos que esta práctica continúe".



Opinión sobre la visita:

Licda. Fabiola Ellis, Docente: "Me pareció muy importante ya que los jóvenes se informaron y conocieron hechos históricos. Principalmente la historia de nuestro Poeta Rubén Darío y del General de Hombres Libres Augusto C. Sandino, gracias por toda la información brindada".

